



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOMERO GOMEZ ALBA  
 ACTIVIDAD: Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  
 DOMICILIO: CALLE CRISTOBAL COLON No. 5 B, CENTRO, C.P. 27980  
 MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GOAH540608UD4  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-200/2020 EXP.: GIF0501018/19  
 ORDEN: GIF0501018/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 1

En la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, siendo las 14:00 horas del día 24 de Marzo de 2020, el C. ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ notificador adscrito a la Administración Local de Fiscalización de Saltillo dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, se identificó con constancia de identificación de oficio número AGF/ALFS-0009/2020 con Registro Federal de Contribuyentes OEHA761005HH9 en la cual aparece su fotografía, así como su nombre y firma autógrafa; de fecha 08/01/2020, expedida y firmada autógrafamente por el C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO, en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal, Clausulas TERCERA, CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Estado de Coahuila, de fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 12 de agosto de 2015 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; y en los Artículos 1, primer y segundo párrafos; 2; 4; 5; 9, primer párrafo, apartado B, fracción V; 16; 18, primer párrafo, fracción II; 19, primer párrafo, fracción II; 20, primer y segundo párrafos; 22, primer párrafo, fracciones III, IV y XLI y segundo y tercer párrafos, y Artículos Primero, Segundo y Séptimo Transitorios de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 101 de fecha 19 de diciembre de 2017, Artículos 1, 2 fracción I, 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; y en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo y 42 primer párrafo fracciones II, III y IV del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en vigor, así como en los Artículos 1, 2, 4, 6 primer párrafo fracciones I, II, VI, XII, XIX y XLI y 7 primer párrafo fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo fracción II, 4 primer párrafo fracción IV y último párrafo de dicho artículo, 12, 35 primer párrafo fracciones III, IV, VI y XXXVIII, 54 primer párrafo fracción V, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No.38 de fecha 11 de mayo de 2018, hace constar lo siguiente.

Que en la fecha y hora señalado en el párrafo que precede me constituí en el domicilio ubicado en CALLE CRISTOBAL COLON No. 5 B CENTRO, C.P. 27980, en la ciudad de Parras, Coahuila de Zaragoza, domicilio fiscal que corresponde al contribuyente HOMERO GOMEZ ALBA con el objeto de notificar y hacer la entrega del oficio número AFG-AGF/ALS-OF-200/2020 de fecha 24 de Marzo de 2020 emitido por C. C.P. JAIME ALFONSO DE LEON HILARIO en su carácter de Administrador Local de Fiscalización de Saltillo, dependiente de la Administración General de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, mediante el cual en el que se le informa que puede acudir a las oficinas de esta autoridad fiscal a conocer los hechos y omisiones, en términos de lo dispuesto en el artículo 42, quinto párrafo del Código Fiscal de la Federación cerciorándose de encontrarse en el domicilio correcto ya que este coincide con el último domicilio fiscal señalado por el contribuyente ante el Registro Federal del Contribuyentes, además de coincidir con el domicilio

PASA A HOJA 2



.NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOMERO GOMEZ ALBA  
 ACTIVIDAD: Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  
 DOMICILIO: CALLE CRISTOBAL COLON No. 5 B, CENTRO, C.P. 27980  
 MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GOAH540608UD4  
 OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-200/2020 EXP.: GIF0501018/19  
 ORDEN: GIF0501018/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

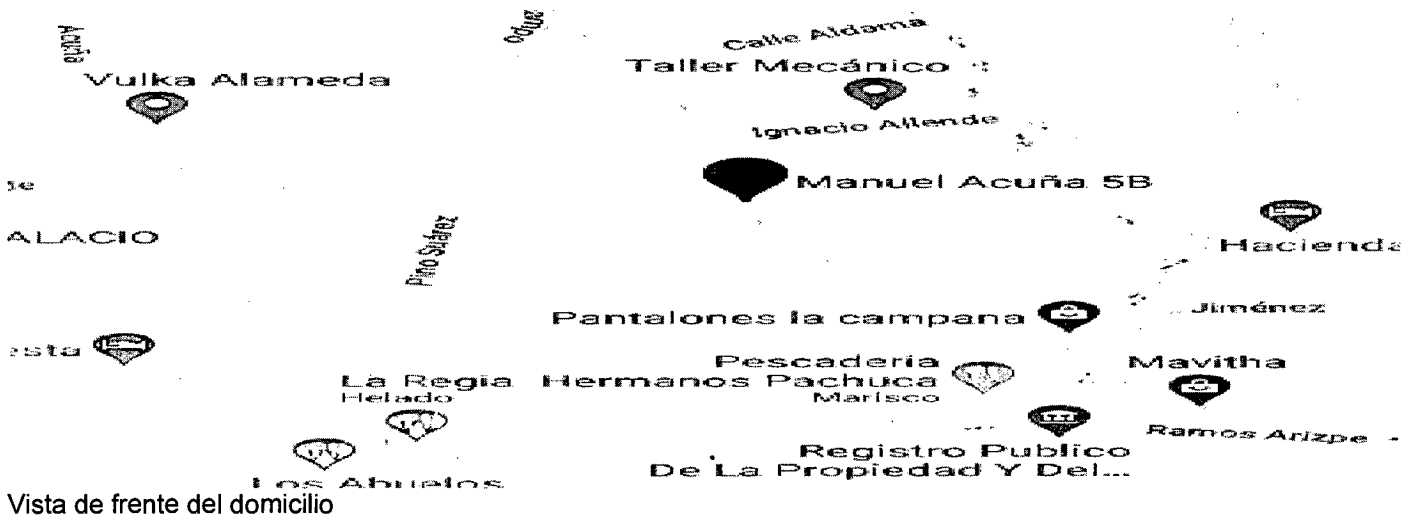
Hoja No. 2

-----VIENE DE HOJA 1-----

señalado en el oficio citado anteriormente, mismo domicilio que ostenta los siguientes datos externos: **Se localiza en la calle Cristóbal Colón No. 5 B entre las calles Allende y Zaragoza, es una casa habitación color mostaza con portón de lámina negro con numero al frente**, sin embargo, la diligencia de notificación materia de la presente no pudo llevarse a cabo en virtud de que estando sobre la banqueta del domicilio antes mencionado toda vez que corresponde a una casa habitación con puerta y portón de lámina en la cual atendió una persona quien dijo llamarse María del Socorro Enríquez Luna quien se identificó con credencial para votar con fotografía clave de elector ENLNS65062605M770, expedida por el Instituto Nacional Electoral, quien manifestó ser la dueña y vivir en esta casa habitación y quien a pregunta expresa del notificador de que si ese es el domicilio localizada en la calle Cristóbal Colón No. 5 B, Centro, Parras Coahuila y que si en este domicilio se encuentra el C. HOMERO GOMEZ ALBA, a lo cual manifestó que este domicilio en el cual vivía y quien ya falleció era el hermano de HOMERO GOMEZ ALBA, que ella es cuñada de Homero Gómez Alba manifestando que ella no puede recibir ningún documento toda vez que desde que murió su esposo ella ya no tiene relación directa y que además ella sabe que el C. HOMERO GOMEZ ALBA se fue a vivir a otro estado

No habiendo más hechos que circunstanciar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las 15:00 horas, del día 24 de Marzo de 2020, expidiéndose la presente en original y una copia, para todos los efectos legales conducentes firmando al margen y al calce el suscrito notificador.

-----Croquis de ubicación de domicilio.-----



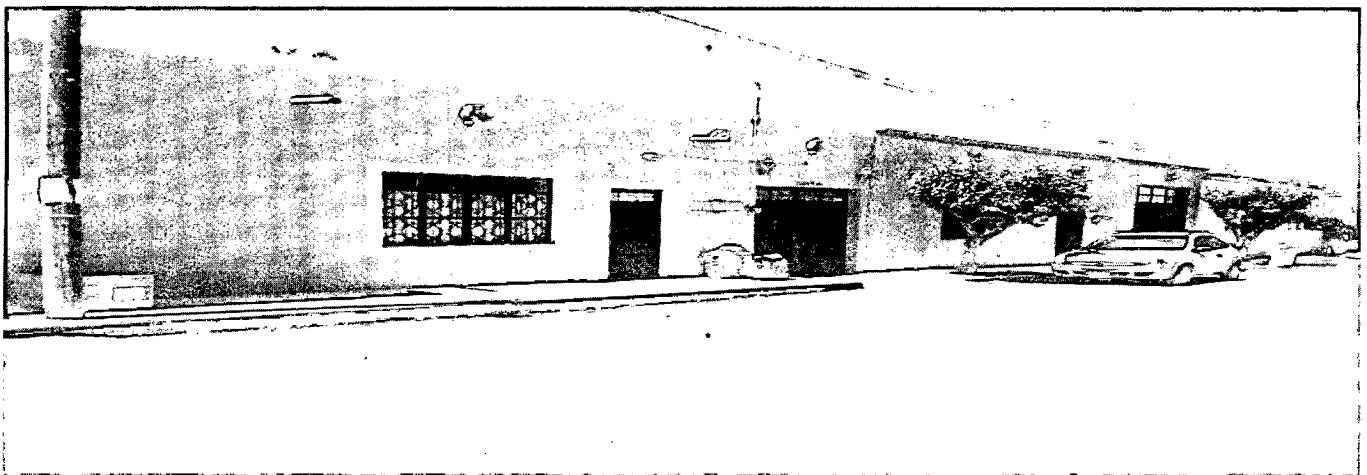
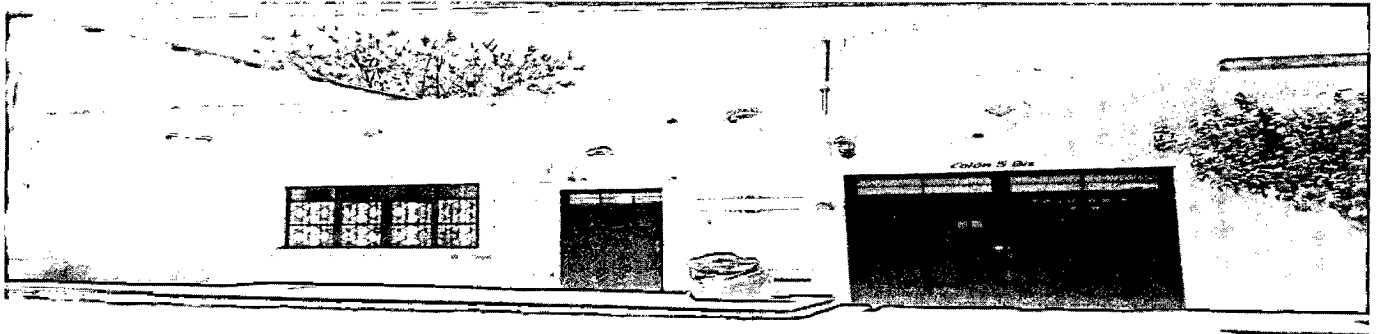
-----PASA A HOJA 3-----



NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: HOMERO GOMEZ ALBA  
ACTIVIDAD: Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada  
DOMICILIO: CALLE CRISTOBAL COLON No. 5 B, CENTRO, C.P. 27980  
MUNICIPIO: PARRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA R.F.C.: GOAH540608UD4  
OFICIO NUM: AFG-AGF/ALS-OF-200/2020 EXP.: GIF0501018/19  
ORDEN: GIF0501018/19 CLASE: ACTA DE ASUNTO NO DILIGENCIADO

Hoja No. 3

-----VIENE DE HOJA 2-----



EL NOTIFICADOR

ADRIANA PATRICIA ORELLAN HERNANDEZ